

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

8767 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se acordó aprobar los pliegos para proceder a la enajenación en pública subasta del buque "RIPTIDE", de acuerdo con el auto dictado por el Juzgado de Instrucción número seis de Vigo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo en sesión de fecha 27/12/2013, de conformidad con el auto dictado por el Juzgado de Instrucción número 6 de Vigo de fecha 22/11/2013, acordó proceder a la enajenación en pública subasta del buque "RIPTIDE", que se encuentra atracado en el Berbés D-2, atraque 210, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo

La descripción del buque se detalla en los Pliegos de Condiciones Generales que rigen la subasta.

Procedimiento de adjudicación: Las ofertas se realizarán para la licitación a la que pretenda optar, indicando en sobre cerrado si se opta a la primera, segunda o tercera licitación de la subasta.

- Precio base de enajenación y tipo de la primera licitación que podrá ser mejorable al alza, asciende a la cantidad de 30.000 euros. (IVA excluido).

- De no presentarse ofertas a la primera licitación se abrirán las presentadas en el sobre a la segunda licitación (al 75% del tipo o por encima del mismo).

- Si no recae la adjudicación en la segunda licitación se abrirán las ofertas presentadas en los sobres a la tercera licitación (sin sujeción a tipo).

La Mesa de contratación podrá suspender el proceso, en cualquier momento de forma motivada, y en todo caso, cuando el importe de las ofertas sea inferior al 10% del valor de buque.

Garantía provisional exigida de 1.500 euros.

De no presentarse ofertas a ninguna de las tres licitaciones o de resultar desierto por presentación errónea de las mismas, se procederá a la adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el artículo 137.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

La documentación que deberán presentar los interesados es la exigida en los pliegos de bases, que podrán retirar del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo y de la página web www.apvigo.com.

Plazo de presentación de las ofertas finaliza el día 24 de marzo de 2014, a las catorce horas, debiendo presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, sita en Plaza de la Estrella, 1, 36201 Vigo.

La apertura de ofertas a las tres licitaciones tendrá lugar el 27 de marzo de 2014, a las doce quince (12:15) horas, en las oficinas centrales de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Créditos privilegiados, crédito devengado por las correspondientes tasas y

tarifas portuarias desde el mes de junio de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014, asciende a 2.248,61 euros.

Las cantidades que resulten de dicha enajenación serán ingresadas en la cuenta de consignaciones del Juzgado, quedando afectas al pago de las responsabilidades pecuniarias y costas que se declaren, en su caso, en el procedimiento una vez deducidos los gastos de cualquier naturaleza que se hayan producido.

Producto de la enajenación, el producto obtenido de la venta en pública subasta, se ingresará en el Tesoro Público previa detracción de los créditos devengados a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo por las correspondiente tasas y tarifas portuarias, así como los gastos del procedimiento en que se haya incurrido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 302 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Vigo, 4 de marzo de 2014.- El Presidente, don Igancio López-Chaves Castro.

ID: A140011374-1